



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 334 /

MAT: APRUEBA CONTRATO SRTA.
 NELLA ELENA CASTILLO
 FOERSTER, SECRETARIA
 FINANZAS DAEM.

LAJA, **03 FEB. 2017**

VISTOS:

- 1.- Memo N° 06 de fecha 25.01.17, del Jefe de Administración y Finanzas Daem, Autorizado por la Directora del Departamento Administrativo de Educación.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Nella Elena Castillo Foerster.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 01 de Febrero de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Nella Elena Castillo Foerster
R.u.t.	
Establecimiento	Departamento de Educación
Cargo	Secretaria Área Administración y Finanzas
Jornada	44 hrs.
Inicio	01 de febrero de 2017
Hasta	31 de enero de 2018
Origen de la vacante	Necesidades del servicio
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/amr

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE